

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., 14 de dos mil veinte.
14 ENE 2021

Vencido el término del traslado de las excepciones y descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 AM del día 14 del mes de Mayo del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el art. 372 del C. G. del P.,


La misma se llevará a cabo en forma que oportunamente se les comunicará por parte de la secretaria del juzgado a los correos electrónicos suministrados por las partes.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 03 11 ENE 2021, hoy
La Secretaria,

NANCY LUCIA MORENO H.